

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 4.937/2023

De conformidad con lo establecido en el artículo 62.1 b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en cumplimiento de lo previsto en el dispositivo cuarto de mi resolución núm. 2023/00011325, por medio del presente anuncio se hace saber que:

Por mi antedicha resolución (núm. 2023/00011325) dispuse, entre otras cuestiones, el nombramiento como funcionaria de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Lucena de la persona que seguidamente se relaciona, en referencia a la plaza, proceso selectivo y convocatoria que igualmente se identifica.

DNI
469**NOMBRE
PINEL LÓPEZ, BELLA

-Plaza: Educador Familiar (1) – Correspondientes a la Plantilla de Personal Funcionario.

-Escala/Subescala/Clase/Grupo y subgrupo: Administración Especial/Técnica/Técnicos Medios/A2.

-Proceso Selectivo: Extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración, por el sistema de concurso, previsto en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Turno libre.

-Oferta de Empleo Público: 2022 Extraordinaria – Estabilización de empleo temporal (BOP núm. 99, de 25 de mayo de 2022).

-Bases: BOP núm. 235, de 12 de diciembre de 2022 Convocatoria: BOE núm. 41, de 17 de febrero de 2023.

Lucena, 2 de noviembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Aurelio Fernández García.